POLICIACO

SÍNTESIS INFORMATIVA

BASE ZAFIRO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SSC

COMUNICACIÓN SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC

EN CALLES DE AZCAPOTZALCO

Muere hombre solo y abandonado

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Vecinos que transitaban por calles de Azcapotzalco notaron que el cuerpo de un hombre yacía sobre el asfalto en inmediaciones del paradero El Rosario, a la altura de la calle Cultura Norte.

Cabe destacar que el cadáver de entre 40 y 50 años no presentaba signos de violencia, además que fue identificado en situación vulnerable, pues no tenía hogar.

Tras el reporte, personal de emergencia acudió al lugar y confirmó que la víctima ya no presentaba signos vitales, por lo que paramédicos cubrieron el cuerpo y policías acordonaron la zona para facilitar las labores periciales.

A su llegada, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México realizó el levantamiento del cadáver y lo trasladaron al Semefo, donde especialistas intentarán determinar la causa de la muerte e identidad. Además que se abrió una carpeta de investigación para esclarecer los hechos.

VESTIDO

El hombre vestía ropa sencilla y, según primeros indicios, se encontraba

Esta escena se repite todos los días en la CDMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TRAGEDIA DE PAREJA DE BIKERS

SE TOPARON CON LA MUERTE DE FRENTE

Al tratar de rebasar a otro vehículo, las víctumas chocaron brutalmente contra un auto particular

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. -Una pareja que viajaba en motocicleta intentó rebasar a otro vehículo sobre el puente de la Avenida Telecomunicaciones, en la alcaldía Iztapalapa, lo que causó que la motocicleta chocara de frente contra un auto Versa que circulaba en sentido contrario, quien los arrolló y le quitó la vida a una mujer que viajaba como copiloto de la motocicleta.

Según personas que dijeron haber presenciado la colisión a la altura de Calzada Ignacio Zaragoza, el impacto lanzó a ambos tripulantes varios metros sobre el pavimento.

Tras el reporte médico, se informó que el piloto de la moto sufrió múltiples fracturas en las piernas y fue trasladado a un hospital, donde médicos reportaron su estado de salud como delicado, mismo donde quedó bajo custodia policial, debido a que fue llevado en calidad de detenido.

Por su parte la mujer murió en el lugar a causa de las múltiples fracturas que sufrió, aunque los testigos llamaron de inmediato a los servicios de emergencia. También, cabe destacar que ninguno de los dos viajeros portaba casco de seguridad, lo que contribuyó a la tragedia.

Los paramédicos acudieron rápidamente y confirmaron el deceso de la mujer, mientras que elementos de seguridad acordonaron la zona y personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se presentó en el sitio para recabar pruebas y trasladar el cuerpo de la víctima al Servicio Médico Forense (SEMEFO).

Sobre el vehículo involucrado, con placas PCA-8856, las autoridades lo aseguraron como parte de la diligencias.

DETENIDO

Continúan con las investigaciones para esclarecer las causas del siniestro, mientras el piloto de la moto esta en calidad de detenido.

1

muerto y 1 herido fueron el resultado de este imprudente accidente, los dos iban arriba de la moto y sin casco

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El encontronazo fue brutal

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2025-07-08 04:19:08
220 cm2
Página: 4
1/1

Fallecen motociclistas en accidentes viales

ELTHON GARCÍA

En accidentes viales distintos, una mujer y un hombre fallecieron ayer, cuando iban a bordo de motocicletas, en dos alcaldías del Valle de México.

El primer caso ocurrió hacia las 1:00 horas, cuando una pareja, de entre 25 y 30 años, circulaba por Avenida Telecomunicaciones, a la altura de la Colonia Ejército Constitucionalista, Alcaldía Iztapalapa, hacia el Municipio de Nezahualcóyotl.

Según reportes de las autoridades, al subir el puente vehicular que cruza Calzada Ignacio Zaragoza, los jóvenes se estrellaron de frente contra un automóvil Nissan Versa, cuyo conductor circulaba en dirección opuesta.

Las primeras hipótesis indican que el hombre manejaba la moto y perdió el control, por lo que invadió los carriles contrarios.

Tras el impacto, él y su acompañante salieron proyectados y azotaron varios metros adelante.

Mientras que el automovilista se detuvo y llamó a los servicios de emergencia.

Los primeros en llegar fueron agentes preventivos del Sector Oasis y de Tránsito, quienes detuvieron al automovilista y lo trasladaron al Ministerio Público para deslindar responsabilidades.

Enseguida se sumaron paramédicos del CRUM, pero no pudieron salvar a la mujer, quien quedó tendida en el pavimento.

El hombre sufrió fracturas en el brazo izquierdo y también en la pierna izquierda, pero lograron estabilizaron y lo trasladaron al Hospital General Balbuena, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

El segundo caso sucedió hacia las 10:30 horas, cuando un hombre, de 31 años e identificado como Alberto, circulaba a bordo de una Italika 150z por Avenida Río Bravo, en dirección al Canal de la Compañía, en la Colonia El Salado, Municipio de La Paz.

Antes de la esquina con Calle Río Chacala, maniobró para esquivar a una empleada de un laboratorio clínico que cruzaba la vialidad a pie.

Sin embargo, perdió el control y, metros adelante, se estrelló contra la banqueta.

Tras el impacto, el motociclista salió proyectado, azotó a un costado de la moto y, como no traía casco, su rostro recibió de lleno el impacto contra el pavimento.

IZTAPALAPA

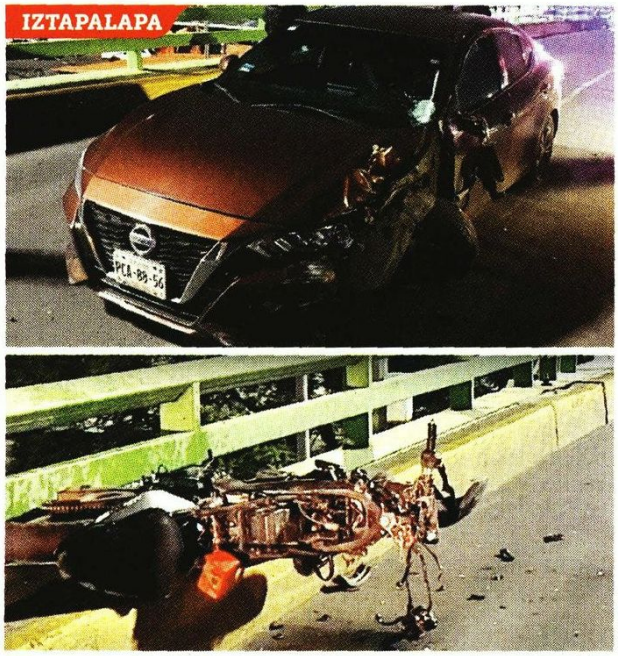

Especial

Una pareja circulaba por Avenida Telecomunicaciones, perdió el control de la moto y chocó de frente contra un auto. Ella murió.

LA PAZ

Víctor Sánchez

Un motociclista esquivó a una mujer que cruzaba la calle, pero sufrió una caída mortal.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 08/07/2025
Sección: Seguridad | Página: 3

FALLECE MUJER COPILOTO EN IZTAPALAPA

A MEDIO PUENTE

INVADE MOTOCICLISTA CARRIL OPUESTO EN AVENIDA TELECOMUNICACIONES

La pareja salió proyectada tras el impacto.

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Una mujer falleció y un hombre resultó herido tras sufrir un choque a bordo de una motocicleta, en la Alcaldía Iztapalapa.

El accidente ocurrió ayer, hacia las 1:00 horas, cuando la pareja, de entre 25 y 30 años de edad, circulaba por Avenida Telecomunicaciones, a la altura de la Colonia Ejército Constitucionalista.

Según reportes de las autoridades, los jóvenes avanzaban en dirección al Municipio de Nezahualcóyotl.

Al subir el puente vehicular que cruza Calzada Ignacio Zaragoza, se estrellaron de frente contra un automóvil Nissan Versa, cuyo conductor circulaba en dirección opuesta.

Las primeras hipótesis señalan que el hombre que manejaba la moto perdió el control, por lo que invadió los carriles contrarios.

Tras el impacto, él y su acompañante salieron proyectados y azotaron varios metros adelante.

Mientras tanto, el automovilista se detuvo y llamó a los servicios de emergencia.

Los primeros en llegar fueron agentes preventivos del Sector Oasis y de Tránsito, quienes detuvieron al chofer del vehículo y lo trasladaron al Ministerio Público para deslindar responsabilidades.

Enseguida, se sumaron paramédicos del CRUM, pero no pudieron salvar a la mujer, quien quedó tendida en el pavimento.

El hombre sufrió fracturas en el brazo izquierdo y en la pierna izquierda, luego de estabilizarlo lo trasladaron al Hospital General Balbuena, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

El siniestro ocurrió en dirección hacia Neza.

El conductor del auto se quedó a auxiliar a las víctimas.

Fecha: 08/07/2025
Sección: La Roja | Página: 7
EL GRÁFICO

ELLA MURIÓ Y ÉL SOBREVIVIÓ

La huesuda separa a pareja biker al chocar

Se estrellaron de frente con un auto en el puente vehicular de Tepalcates

LILIANA ESPITIA

Al chocar contra un automóvil en el puente vehicular cercano al Metro Tepalcates, un hombre y una mujer que viajaban en una motocicleta cayeron al asfalto. Ella murió y él sobrevivió.

La pareja biker circulaba por el puente vehicular sobre la avenida Telecomunicaciones, en la alcaldía Iztapalapa, durante los primeros minutos de este lunes. En el cruce con la calzada Ignacio Zaragoza, los motociclistas se encontraron de frente con un carro Nissan Sentra y chocaron contra él, en la colonia Unidad Ejército Constitucionalista I, II y III.

Por el golpe, los bikers salieron proyectados varios metros hasta caer en el pavimento. Al ser alertados, servicios de emergencia se trasladaron al punto.

La mujer, de entre 25 y 30 años, se encontraba inconsciente al arribo de los paramédicos, mientras que el hombre, de unos 25 años, reportaba dolor intenso.

Los socorristas realizaron la valoración correspondiente y determinaron que ella ya no presentaba signos vitales al momento, etiología por determinar. Él fue diagnosticado con fractura expuesta de tibia y peroné del lado izquierdo, así como fractura de radio y cúbito izquierdo.

El hombre, que era quien conducía la motocicleta, fue trasladado al Hospital General Balbuena; por su estado de salud no pudo detallar por qué chocaron contra el vehículo particular color vino, con placas de circulación PCA8856, cuyo conductor resultó con golpes menores.

CHOCA Y VUELCA

Una camioneta volcó al chocar contra el muro de contención en Prolongación División del Norte, Colonia San Marcos, Alcaldía Xochimilco, la noche domingo. Los tripulantes quedaron atrapados en el vehículo, pues terminó llantas arriba, y bomberos se encargaron de liberarlos.

SEGURIDAD
Denuncian a mujer que insultó a policía

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Metro
Sección: Seguridad
2025-07-08 04:34:25 222 cm^2 Página: 4 1/1

LLANTAS AL CIELO

La noche del domingo, una camioneta volcó al chocar contra el muro de contención en Prolongación División del Norte, Colonia San Marcos, en la Alcaldía Xochimilco. Los tripulantes quedaron atrapados en el vehículo, pues este quedó llantas arriba. Elementos del Cuerpo de Bomberos realizaron la extracción de las personas.

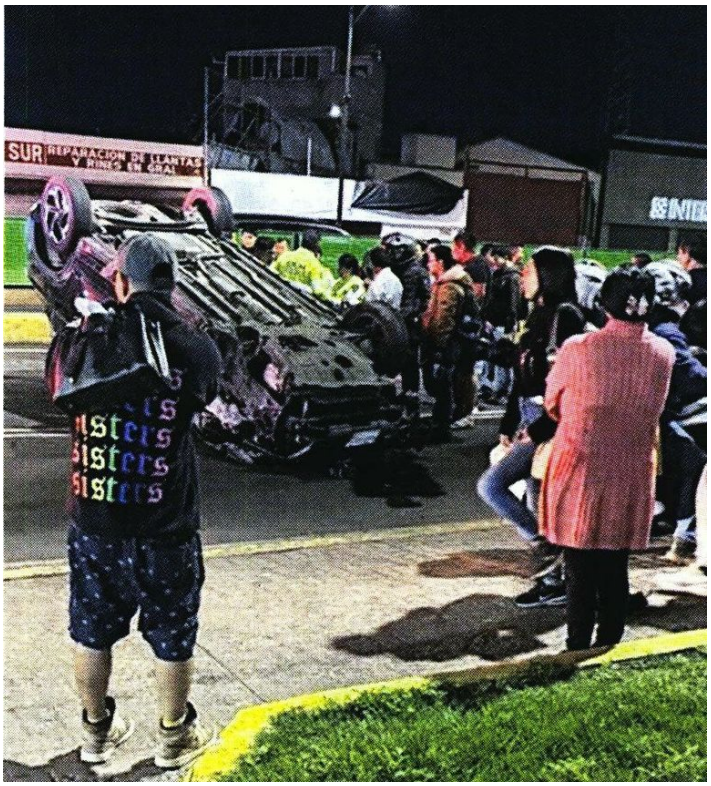

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- @SSC_CDMX
- @PolicíaCDMX
- @policia_cdmx
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- @ssc_cdmx

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC